

José C. Paz, 21 de Mayo 2025

Estimadas familias:

Nos dirigimos a ustedes para agradecer su participación en la encuesta sobre el uso de dispositivos electrónicos en el hogar y en la escuela que realizamos el año pasado. Sus respuestas y aportes fueron y son fundamentales para construir, entre todos, un entorno educativo más saludable y propicio para el aprendizaje.

Los resultados de la encuesta han sido muy elocuentes:

- El 75% de las familias encuestadas considera **necesaria alguna forma de regulación** del uso de teléfonos celulares en el ámbito escolar.
- Más del 60% de los que respondieron, manifestó que el uso de dispositivos puede **afectar el bienestar y el aprendizaje** de los estudiantes.
- Asimismo, la mayoría que contestó la encuesta, opina que el uso del celular en el aula **disminuye la motivación para aprender**.
- En función de estos datos, y de todas las investigaciones pedagógicas, de neurociencias y estudios médicos que sugieren que la regulación de los dispositivos digitales personales en las escuelas mejora el rendimiento académico y reduce el posible desarrollo de problemas de salud física y mental entre los/as estudiantes, como el desarrollo cognitivo, afectivo y social, sedentarismo, creciente miopía temprana, etc. desde el equipo directivo y docente hemos decidido **avanzar en el diseño participativo de un proyecto institucional de regulación del uso de teléfonos celulares en la escuela, con énfasis en la escuela secundaria**. Este proyecto buscará:
  - Promover el uso responsable de la tecnología con fines exclusivamente pedagógicos
  - Cuidar el bienestar emocional y la atención en clase de nuestros estudiantes.
  - Garantizar un ambiente propicio para el aprendizaje, el encuentro y el respeto mutuo.

Durante las próximas semanas les estaremos comunicando las propuestas y abriendo espacios de diálogo para que esta implementación sea clara, paulatina y ajustada a los intereses de todos.

Agradecemos, como siempre, su acompañamiento y compromiso.

Cordialmente,  
**Equipo Directivo Institucional**